

TIPO DE CONTRATACIÓN EN UNIDADES DE COMPRA			
LIC. Y CONCURSO PÚBLICO Y PRIVADO CON O SIN SUBASTA ELECTRONICA INVERSA	CONTRATACIÓN DIRECTA CON O SIN SUBASTA ELECTRONICA INVERSA	AUTORIZA EL LLAMADO, APRUEBA P.B.C. Y ANULA	APRUEBA EL PROCEDIMIENTO Y ADJUDICA
hasta 500.000.-	hasta 250.000.-	Titular de la U.O.A. Director del Hospital. Instituto Luis Pasteur.	Director General o equivalente. Director del Hospital conjuntamente con el Coordinador de Gestión Económico Financiera del Hospital. Instituto Luis Pasteur conjuntamente con el Coordinador de Gestión Económico Financiera respectivo.
hasta 1.000.000.-	hasta 500.000.-	Director Gral. Técnico Administrativo y Legal o funcionario con responsabilidades equivalentes dentro de cada Jurisdicción o Entidad. Director General Técnico Administrativo y Legal de la Procuración General de la C.A.B.A. Director del Hospital. Instituto Luis Pasteur.	Subsecretario o funcionario con rango o responsabilidades equivalentes dentro de su Jurisdicción o Entidad.
hasta 5.000.000.-	hasta 3.000.000.-	Subsecretario o funcionario con rango o responsabilidades equivalentes dentro de su Jurisdicción o Entidad.	Ministro o funcionario con rango o responsabilidades equivalentes dentro de su Jurisdicción o Entidad.
más de 5.000.000.-	más de 3.000.000.-	Ministro o funcionario con rango o responsabilidades equivalentes dentro de su Jurisdicción o Entidad.	Jefe de Gobierno de la C.A.B.A. o Titular de la Entidad.
LIC. O CONCURSO PÚBLICO CONVENIO MARCO DE COMPRAS	Sin limite de monto	Director General de Compras y Contrataciones.	Ministro de Hacienda.
LICITACION PUBLICA COMPRA UNIFICADA	Sin limite de monto hasta 3.000.000	Director General de Compras y Contrataciones. Titular de la U.O.A.	Ministro de Hacienda. Jefe de Gobierno de la C.A.B.A. o Titular de la Entidad.